	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS GESTION CONTRACTUAL - FORMATO ACTA DE INICIO Y RECIBOS	
	ACTA — CÓDIGO: 3A-3.5-FR1 may-24 VERSIÓN: 04 — PAGINA Nº 1 DE 1	

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA Nº 04 REINICIO N° 01

FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE MAYO DE 2024
CONTRATO:	CT-CS-006-2024
CONTRATANTE:	ALCALDE MUNICIPAL
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
NIT /C.C	800.099.206-8
CONTRATISTA.	DONALDO ARIEL LEON BARRERA
NIT /C.C	1.057.579.122-4
REPRESENTANTE LEGAL:	DONALDO ARIEL LEON BARRERA
C.C	1.057.579.122 DE LABRANZAGRANDE
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SANDRA LILIANA NIÑO MORALES Secretaria de Planeacion y Obras Públicas Municipal
OBJETO:	REALIZAR SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES.
VALOR INICIAL:	$ 36.400.000,00
VALOR ADICIONAL	
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	ABRIL 01 DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION REAL:	MAYO 28 DE 2024

En LABRANZAGRANDE, se reunieron: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, en su condición de Alcalde, Ing. SANDRA LILIANA NIÑO MORALES, Secretaria de Planeación y Obras Públicas y Supervisor del contrato y el señor DONALDO ARIEL LEON BARRERA, identificado con cedula de ciudadania No: 1.057.579.122 DE LABRANZAGRANDE como contratista y representante legal del contratista con el fin de suscribir la presente.

ACTA Nº 04 REINICIO N° 01

CONSIDERACIONES

1. Que los motivos que originaron la suspensión desaparecieron parcialmente, se decide dar Reinicio al contrato para garantizar la funcionalidad y calidad del servicio a todos los habitantes dentro de la ejecucion del contrato de SUMINISTRO.

ACUERDAN

1. Reiniciar el contrato Nº CT-CS-006-2024

Una vez evaluadas las condiciones descritas anteriormente se procede a reiniciar el contrato de suministro.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATANTE

Donaldo A. León.

DONALDO ARIEL LEON BARRERA
CONTRATISTA

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Supervisora

PROYECTO:	REVISÓ:	APROBÓ:
Secretaria de Planeación y Obras Públicas - Control Interno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal